

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1273/24

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2.024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2.024, y sus documentos anexos, aprobados inicialmente en Sesión de 09 de abril de 2024 han resultado aprobados definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

I) Presupuesto General para 2.024. Resumen por capítulos.

INGRESOS	
Capítulo/ Denominación	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1º IMPUESTOS DIRECTOS	249.500,00
2º IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3º TASAS Y OTROS INGRESOS	148.600,00
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.500,00
5º INGRESOS PATRIMONIALES	39.000,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	1.000,00
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0
9º PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL	646.6000 Euros

GASTOS	
Capítulo/ Denominación	EUROS
A OPERACIONES CORRIENTES	
1º REMUNERACIÓN DE PERSONAL	250.800,00
2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	274.200,00
3º GASTOS FINANCIEROS	4.000,00
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.800,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º INVERSIONES REALES	99.300,00
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8º ACTIVOS FINANCIEROS	0
9º PASIVOS FINANCIEROS	11.500,00
TOTAL	646.600,00 Euros

II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local .

Personal Funcionario:

Secretario-Interventor: 1 agrupado con el Ayuntamiento de El Hornillo, Nivel 28.

De la Corporación: 1

Auxiliar Administrativo: 1

Personal limpiador: 1

Oficial de servicios múltiples: 1

Total puestos de trabajo: 4

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR de la LRHL, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

Gavilanes, 17 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.